

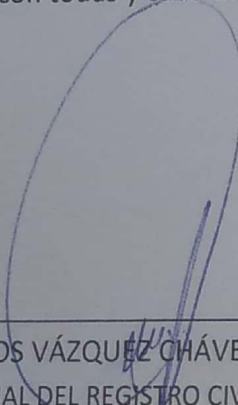
"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las **16:00** horas del día **30 de Junio** del **2022**, el **Lic. Adrian Salgado Lievanos**, me constituí en la oficialía de **Toluca 01**, ubicada en Plutarco González Núm. 309, Col. La Merced Alameda, Municipio de Toluca, México, así como /el Oficial del Registro Civil **Lic. Carlos Vázquez Chávez**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión física del inmueble.

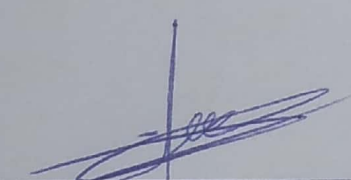
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0 actas de Nacimiento
2. 0 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 0 actas de Matrimonio.
5. 0 actas Defunción.
6. 0 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día **30** del mes **Junio** de **2022**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. CARLOS VÁZQUEZ CHÁVEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL




LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR.

"2021. AÑO DE CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

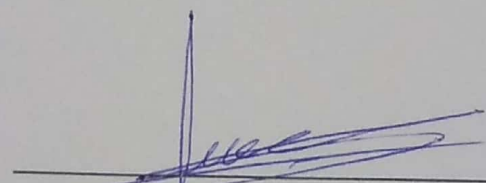
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 17:00 Horas del día 09 del mes de JUNIO de 2022, el LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, me constituí en la oficina que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 01 ubicada en Plutarco González No. 309, Colonia La Merced, Municipio de Toluca, México, así como la, LIC. Angélica Pérez Huerta, Oficial del Registro Civil Numero 01 de Toluca, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Marzo a Julio de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 346 actas de Nacimientos
2. 141 actas de Matrimonios
3. 1083 actas de Defunciones
4. 43 actas de Divorcios
5. 6 actas de reconocimiento

Se da por terminada la presente acta el día 09 del mes JUNIO de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR


LIC. ANGÉLICA PÉREZ HUERTA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



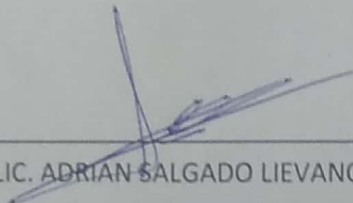
"2021. AÑO DE CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

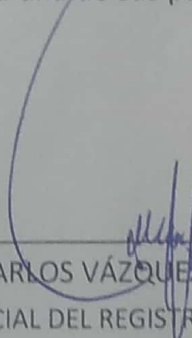
En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 17:00 Horas del día 16 del mes de JUNIO de 2022, el LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, me constituí en la oficina que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 01 ubicada en Plutarco González No. 309, Colonia La Merced, Municipio de Toluca, México, así como el, LIC. CARLOS VÁZQUEZ CHÁVEZ, Oficial del Registro Civil Numero 01 de Toluca, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Agosto a Diciembre de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 929 actas de Nacimientos
2. 363 actas de Matrimonios
3. 3007 actas de Defunciones
4. 145 actas de Divorcios
5. 22 actas de reconocimiento

Se da por terminada la presente acta el día 16 del mes JUNIO de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR


LIC. CARLOS VÁZQUEZ CHÁVEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL